



RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 4198

**DR. SANTIAGO MOREJON
ESPECIALISTA JURIDICO**

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS TIGRES DEL ORIENTE S.A.** otorgada ante el Notario **TRIGESIMO PRIMERO** del **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el **26 DE OCTUBRE DEL 2004**.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;

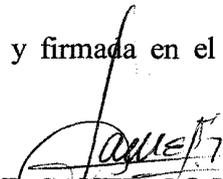
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS TIGRES DEL ORIENTE S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

27 OCT 2004


**DR. SANTIAGO MOREJON
ESPECIALISTA JURIDICO**

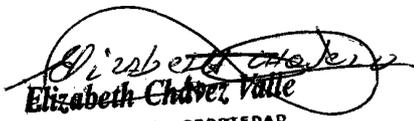
RESOL:



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOSECUADOR.

Certifica que al margen de la inscripción No. 025, Tomo Primero del Cinco de Noviembre del año dos mil cuatro, queda marginada en la Escritura Pública de Constitución de Compañía de Transporte en Taxis Tigres del Oriente, S.A., la Presente Resolución No. 04.Q.I.J 4198, del 26 de Octubre del año dos mil Cuatro. Por la Superintendencia de Compañías de Quito. Queda en el Registro correspondiente.-

Shushufindi, 05 de Noviembre del 2.004


Elizabeth Chávez Valle
REGISTRADORA PROPIEDAD
SUCUMBIOSECUADOR

